

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-133771- -00004-0000

Fecha: 2010-01-28 15:59:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 352 DESISTIMIENTO Folios: 1

Ref.: Expediente No. 08 - 133-771

Asunto: Solicitud de Patente para **"TRATAMIENTO DE TUMORES EN PACIENTES PEDIATRICOS CON ANTAGONISTAS DEL RECEPTOR DEL FACTOR DE CRECIMIENTO EPIDERMICO"**

Solicitante: Imclone Systems, Inc.

Luz Helena Villamil Jiménez, obrando en mi condición de apoderada del solicitante de la Patente en referencia, atentamente manifiesto a ese Despacho que siguiendo expresas instrucciones de mi poderdante **DESISTO** de la solicitud que se tramita en el expediente del epígrafe.

Consecuentemente, ruego al despacho ordenar el archivo de este expediente.

Atentamente,

LUZ HELENA VILLAMIL JIMENEZ

C.C. No. 41.750.053 de Bogotá

T.P. 29.882 del Consejo Superior de la Judicatura

Dirección: Calle 85 No. 18 - 25, Of. 401

Teléfono: 256 - 3401

E-mail: luzvillamil@cable.net.co